

## LOCAL | Educación

## La Junta destinará 450.000 euros a obras de remodelación en el CEIP Cristóbal Luque Onieva

Inversión enmarcada en el Plan de Oportunidades Laborales en Andalucía, para la mejora de infraestructura educativa

## Redacción

Viernes 23 de septiembre de 2011 - 19:04



El Plan de Oportunidades Laborales en Andalucía, Plan Ola, va a destinar a la provincia de Córdoba 18,4 millones, para mejorar las infraestructuras educativas en la provincia y contribuir a la generación de empleo.

Dentro de estas inversiones, la Junta destinará 450.000 euros a obras de mejora en

Así lo ha hecho saber la delegada del Gobierno, Isabel Ambrosio, quien ha

presidido la comisión provincial de la que forman parte los delegados de Economia, Innovación y Ciencia, Carmen Prieto, Educación, Antonia Reyes, Empleo, Antonio Fernández, y Hacienda y Administración Pública, Purificación Muñoz, además de representantes de los sindicatos UGT y CCOO y los empre-sarios.

El Plan Ola es un compromiso del Gobierno de Andalucía para impulsar la inversión en infraestructuras educativas, crear empleo y proporcionar oportu-nidades laborales, especialmente entre los parados del sector de la construcción.

Los objetivos son proporcionar empleo directo entre los colectivos más desfavorecidos, apoyar la actividad de muchas pymes de la construcción así como realizar obras de construcción, modernización, ampliación y mejora en la red de centros educativos públicos de Andalucía, tanto en colegios como institutos.

El Plan Ola está orientado a acabar con las infraestructuras educativas provisionales, modernizar y reformar los centros con mayores necesidades y atender a las zonas donde hay mayores necesidades de escolarización. La delegada del Gobierno ha explicado que en la provincia de Córdoba se van a destinar 18,4 millones de euros repartidos en 48 actuaciones entre 30 municipios incluida la capital. Se va a actuar sobre una población de más de 600.000 personas y se prevé la generación de unos 600 empleos.

El Plan OLA, se aprueba una vez agotado el periodo de vigencia del Plan Mejor Escuela, y da continuidad a las inversiones de la Junta de Andalucía en infraestructuras educativas, indispensables para proporcionar una educación de calidad, dando cobertura a las necesidades de escolarización y formación de la población.

Las empresas adjudicatarias de las obras deberán contratar a personas que estén inscritas en el Servicio Andaluz de Empleo, sean residentes en las Áreas Territoriales de Empleo donde se desarrolle el proyecto y no tengan vinculación con la empresa en los tres meses anteriores a la oferta de empleo.

Además, se dará preferencia a parados de larga duración, con cargas familiares y que no sean beneficiarios de ningún tipo de subsidio. El 70% del personal contratado debe ser empleo de nueva creación. Se trata de una medida de carácter coyuntural que, por tanto, tendrá un impacto inmediato, directo y positivo en el

el

empleo y en el sector de la construcción a nivel local.

Los procesos de licitación de las obras comenzarán a adjudicarse de forma inmediata, y los trabajos estarán finalizados y pagados a 31 de diciembre de 2012.